

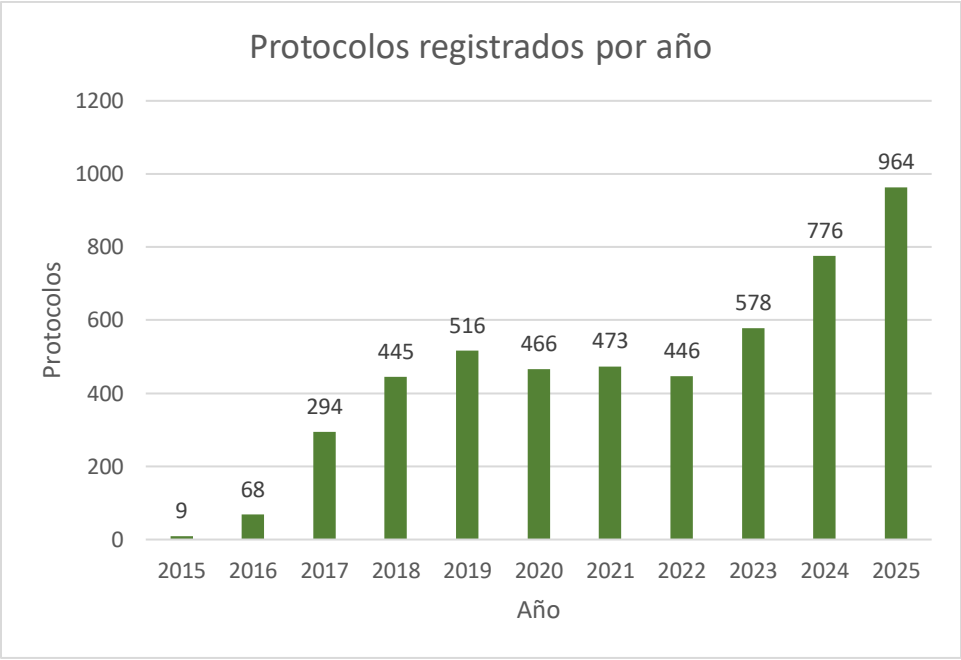
Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Pública
Unidad de Regulación de Investigación para la Salud

Informe Trimestral de Registro de Proyectos de Investigación para la Salud
4to Trimestre 2025

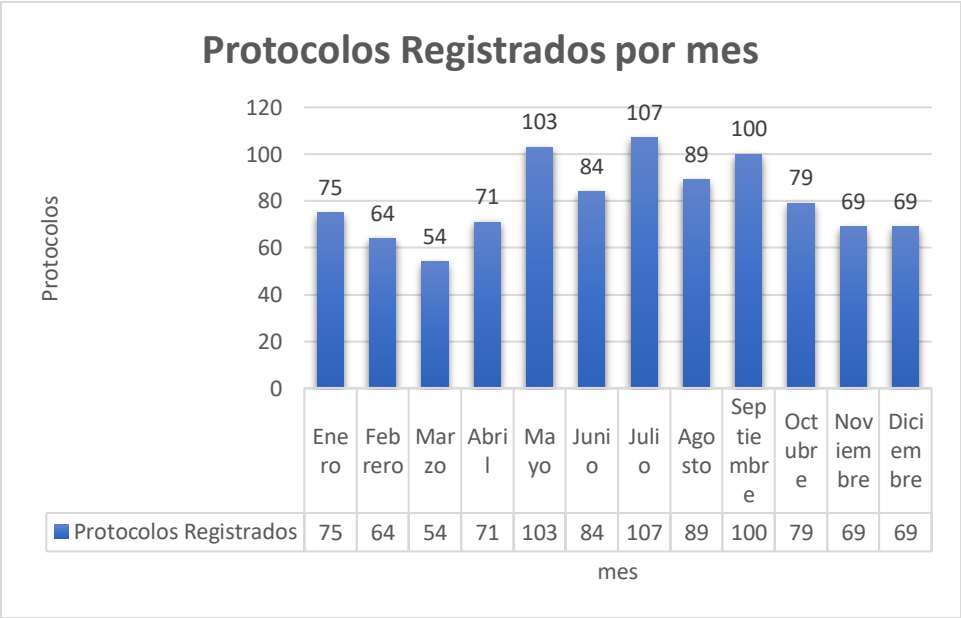
Al 31 de diciembre de 2025, contamos con un total de 3 coordinadores, 47 CNBI/CBI, 23 evaluadores, 84 tramitantes y 4806 investigadores. Durante el cuarto trimestre del 2025 se recibieron y procesaron 217 protocolos, de los cuales 8 fueron ensayos clínicos. Durante este periodo no se recibió protocolo relacionado con la pasada emergencia sanitaria de Covid – 19.

Finalizamos el año manteniendo la monitorización de la actualización de la plataforma de Registro y seguimiento de investigación para la Salud (RESEGIS) a fin de detectar áreas de mejoras para la siguiente versión. Se continúa dando especial atención a las solicitudes de usuario con Rol de “Tramitante” puesto que en varias ocasiones hemos visto que la persona elige este rol pensando que es igual al de investigador. En este caso, se le explica al usuario la diferencia y se le instruye para que pueda crear su usuario con el rol correcto. Se continúa compartiendo la guía sobre el rol de Tramitante a fin de poder hacer la experiencia del registro más amigable para el usuario. Para los últimos meses del año ha disminuido el número de investigaciones provenientes de convocatorias científicas de SENACYT, en particular de estudiantes de secundaria (Jóvenes Científicos. También hemos puesto especial atención al tema de los protocolos registrados a fin de poder identificar proyectos que estén relacionados con temas incluidos en la Agenda nacional de prioridad en Investigación para la salud (ANPIS) pues en algunos casos el investigador no lo reporta. Por último, mantenemos el énfasis en el seguimiento de los protocolos registrados por parte de sus investigadores y los comités de bioética, a fin de mantener actualizada la plataforma, además de los manuscritos de publicación a fin de que los investigadores vinculen sus artículos publicados a sus registros, de manera de que estén disponibles al público en general, tal como lo establece el artículo 62 de la Ley 84 de 14 de mayo de 2019. Actualmente, nos encontramos en proceso de preparación para el periodo de prueba de la versión 3.0 de la plataforma RESEGIS.

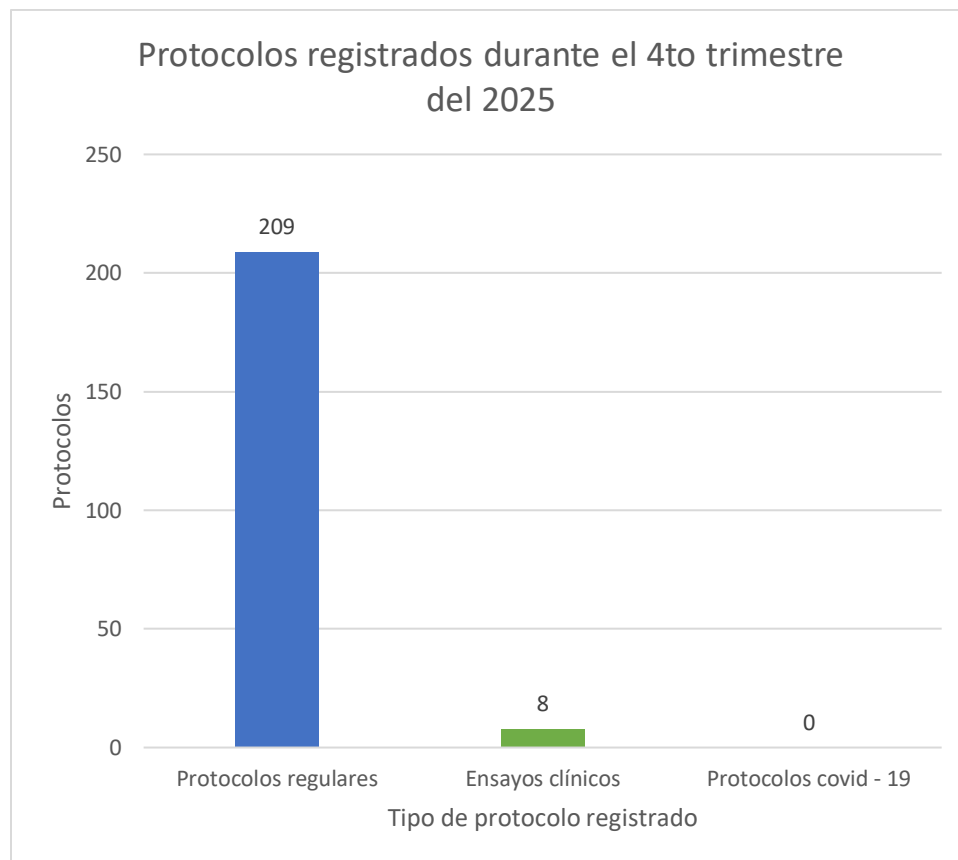
En cuanto a la cantidad de protocolos registrados por año, desde el inicio del Registro Nacional de Protocolos de Investigación para la salud tenemos:



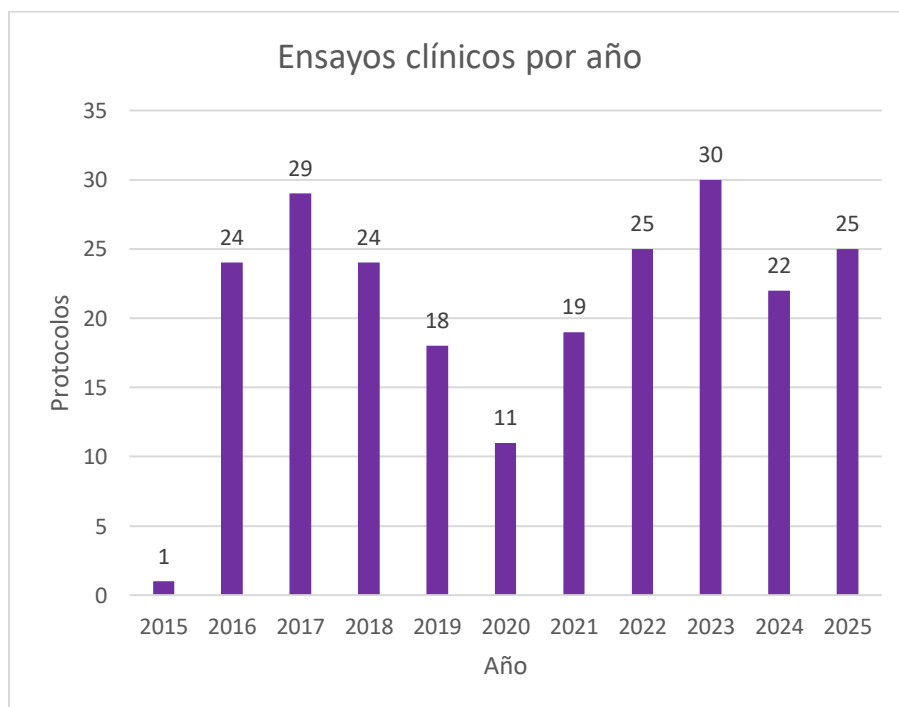
A continuación, presentamos el comportamiento de los registros por mes durante el año 2025:



En cuanto al tipo de protocolo que se ha recibido en el cuarto trimestre del año 2025 tenemos:

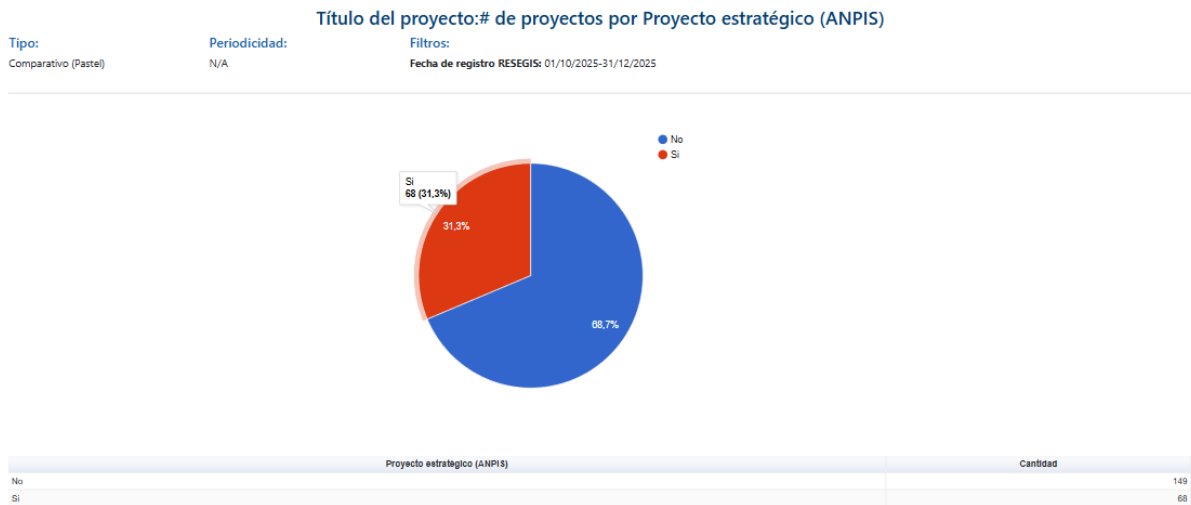


En relación con los ensayos clínicos recibidos y evaluados tenemos:

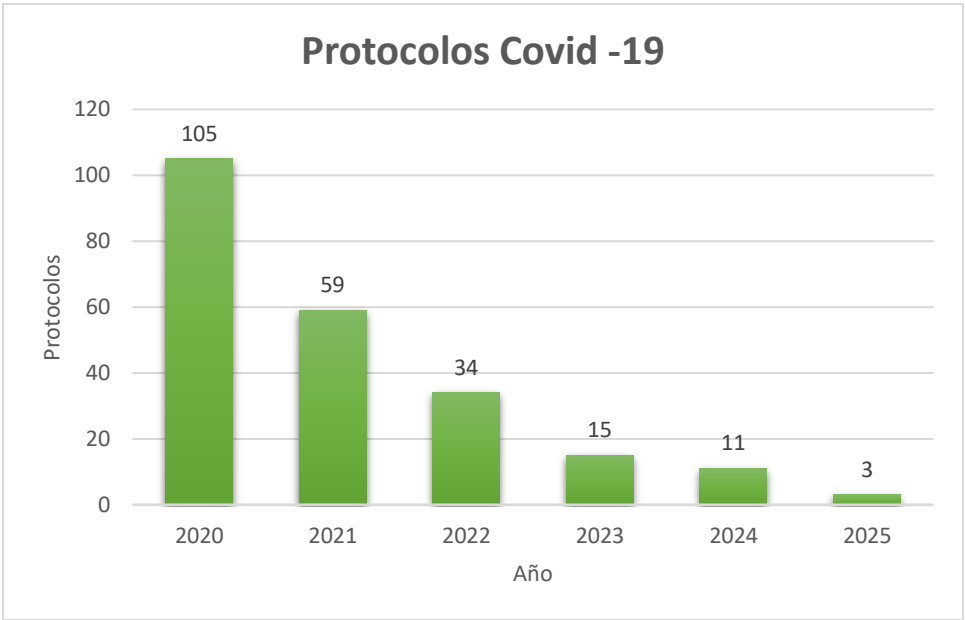


Durante el cuarto trimestre del 2025, se recibieron **8 ensayos clínicos**, mismos que fueron revisados y evaluados por las correspondientes unidades técnicas del Ministerio de Salud. De los protocolos evaluados, la Coordinación Nacional de Salud del Adulto y Adulto mayor evaluó **7** protocolos, la Dirección de Dispositivos Médicos evaluó **2** protocolos, la Dirección de Farmacia y Drogas evaluó **5** protocolos, el Programa de Control de Vectores evaluó **1** protocolo, el Programa de Niñez y adolescencia evaluó **1** protocolo y el Programa ampliado de inmunizaciones evaluó **1** protocolo y el Departamento Nacional de Epidemiología evaluó **1** protocolo.

En cuanto al cumplimiento de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación para la Salud, de los **296** proyectos registrados, se reportó por los investigadores que **88** de ellos (**29.7%**) respondían a tema priorizado al seleccionar la opción “Sí” del ítem Proyecto estratégico (ANPIS) en el formulario de solicitud de registro de la Plataforma RESEGIS. Esto se muestra en el siguiente gráfico.

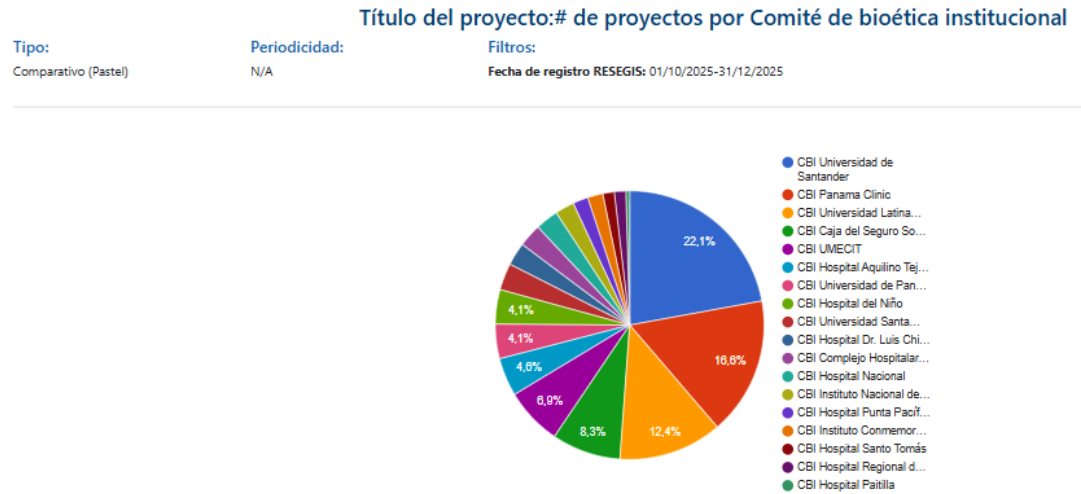


A raíz de la situación de emergencia sanitaria, vigente hasta el 24 de julio de acuerdo con la Resolución de gabinete 64, del 23 de julio de 2024, “*Que levanta el estado de emergencia nacional declarado como consecuencia de la COVID-19.*” (G.O. 30081-A), se continuó recibiendo protocolos relacionados con la pandemia de COVID- 19, aunque la periodicidad y el número de registros relacionados disminuyó en los últimos meses. En este periodo no se recibió protocolo relacionado con el tema.



Es importante tomar en cuenta que a partir de la aprobación de la Resolución de gabinete N° 64 de 23 de julio de 2024, que levanta de manera definitiva el Estado de emergencia Nacional por la pandemia de Covid – 19, el proceso de revisión especial se suspende y, por tanto, todo protocolo relacionado puede ser remitido a cualquiera de los comités de bioética acreditados a nivel nacional en lugar del Comité Nacional de Bioética de la investigación.

En relación con los comités de bioética, a continuación, se presenta un desglose de la cantidad de protocolos que los investigadores asignaron a cada uno de los Comités de Bioética de la Investigación debidamente acreditados. Los comités con más protocolos durante este periodo fueron, CBI Universidad de Santander (46), CBI Panama Clinic (36), CBI Universidad Latina de Panamá (27), CBI Caja de Seguro Social (18) y CBI UMECIT (15).



Comité de bioética institucional	Cantidad
CBI Universidad de Santander	48
CBI Panama Clinic	36
CBI Universidad Latina de Panamá	27
CBI Caja del Seguro Social	18
CBI UMECIT	15
CBI Hospital Aquilino Tejeira	10
CBI Universidad de Panamá	9
CBI Hospital del Niño	9
CBI Universidad Santa María La Antigua	7
CBI Hospital Dr. Luis Chicho Fábrega	6
CBI Complejo Hospitalario Dr. Amulfo Arias Madrid	6
CBI Hospital Nacional	6
CBI Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación	5
CBI Hospital Punta Pacífica	4
CBI Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	4
CBI Hospital Santo Tomás	3
CBI Hospital Regional de Azuero Anita Moreno	3
CBI Hospital Paitilla	1

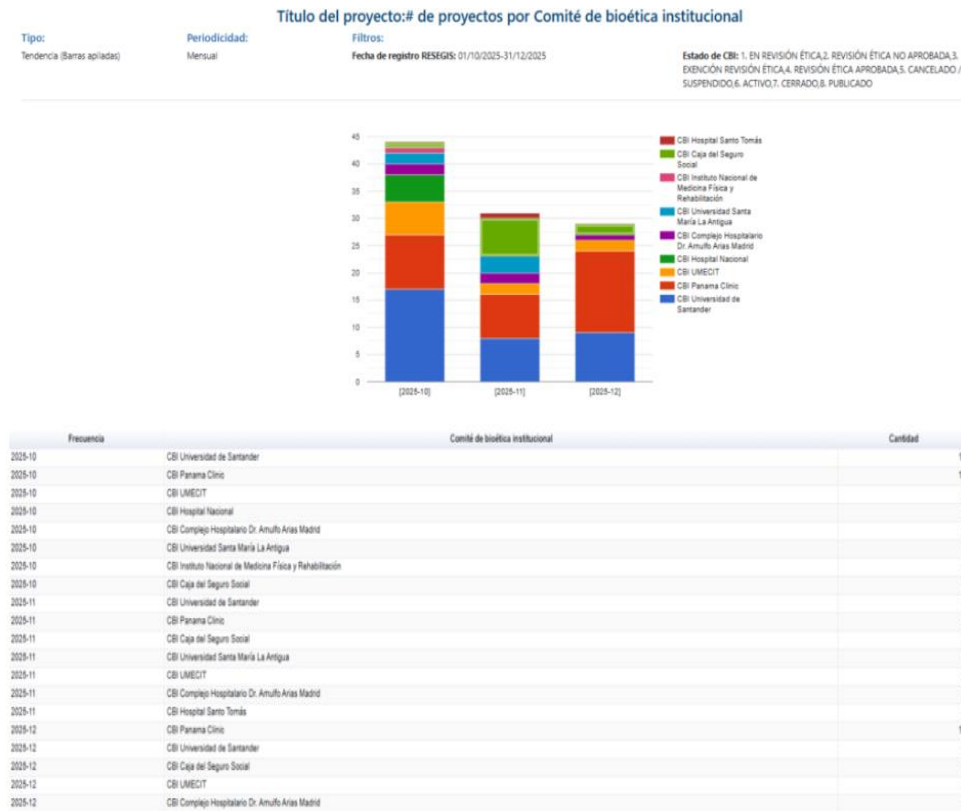
En este cuarto trimestre, se actualizó por parte de los CBI, el estado de **104** protocolos de investigación, de los cuales **50** (48.1%) se encuentran en revisión ética, **37** (35.6%) con revisión ética aprobada, y **17** (16.3%) con exención de la revisión ética y Esto representa una disminución en cuanto a la cantidad de protocolos actualizados en periodos anteriores.



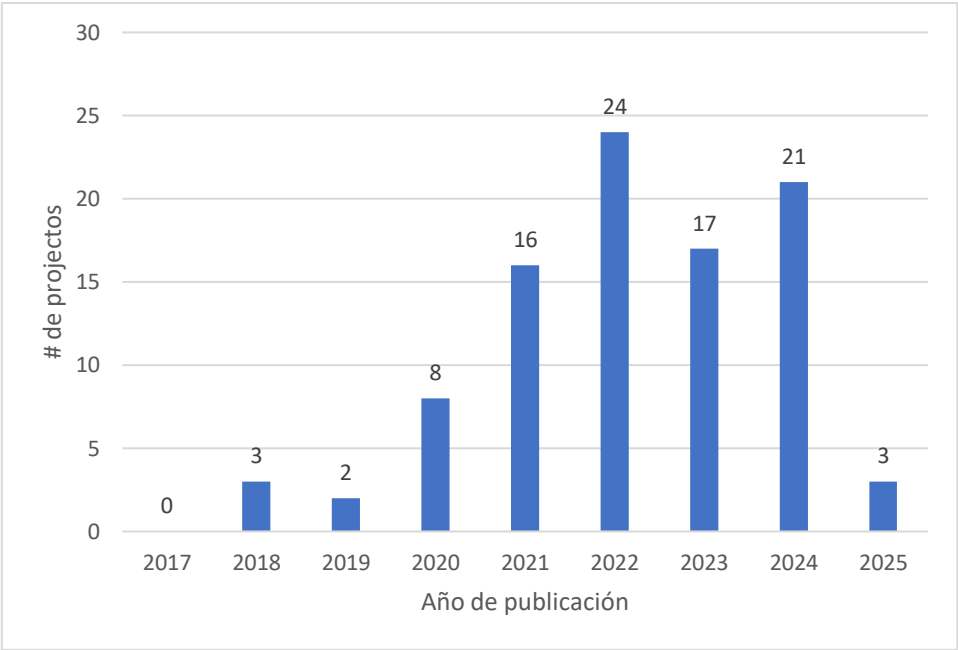
Hasta el momento, en total, han sido actualizados por los CBI **2677** proyectos con esta información, de un total de **3583** registrados desde el 15 de abril de 2020 (74.71%), disminuyendo, en comparación con el informe del trimestre anterior:



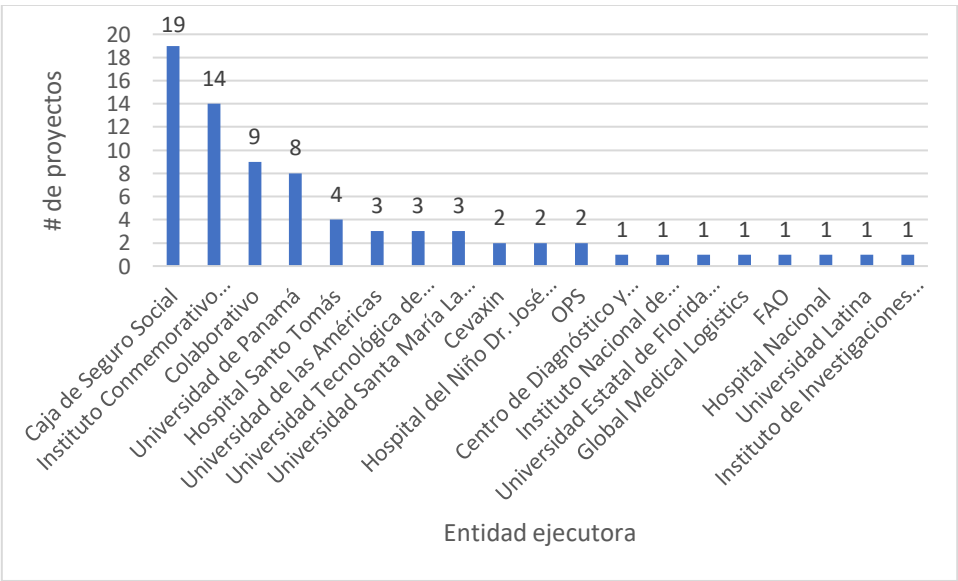
Con el despliegue de la actualización de la plataforma realizado en diciembre de 2022 cada usuario CNBI puede ser asignado a su comité de bioética correspondiente. La mayoría de los protocolos actualizados en el cuarto trimestre corresponden principalmente, a los comités de bioética de Universidad de Santander, Panama Clinic y Umecit, como se observa a continuación:



Se han registrado **98** publicaciones en 79 proyectos de un total de 5049, registrados desde 2016, lo que representa 2.3%.



Más de **21** entidades ejecutoras participaron en los 79 proyectos publicados.



De los 79 proyectos publicados, **48** correspondían con temas de la ANPIS.

